



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 28 de Noviembre de 2024.-

OFICIO Nº 1734/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 108159/2021 - PINTO ANTONIO O. C / RAMIREZ RAMONA E. S / DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Antonio Omar PINTO D.N.I. Nº 33.127.242 y Ramona Elba RAMÍREZ D.N.I. Nº 12.992.600, matrimonio celebrado el día 23 de Marzo de 1990, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 23 - TOMO Nº 1 - AÑO 1990, dictada en fecha 31 de Octubre de 2024.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **“Puerto Iguazú, Mnes., 31 de octubre de 2024.- Y VISTOS: El “Expte. Nº 108159/2021 - PINTO ANTONIO O. C/ RAMIREZ RAMONA E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... y CONSIDERANDO:...**

FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Antonio Omar PINTO D.N.I. Nº 33.127.242 y Ramona Elba RAMÍREZ D.N.I. Nº 12.992.600, matrimonio celebrado el día 23 de Marzo de 1990, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 23 - TOMO Nº 1 - AÑO 1990, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú.- 2)... 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, haciendole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficia Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio (...)"- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Se le hace saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficia Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by RUFFINI Daiana Soledad
Date: 2024.11.29 09:47:54 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología Informatica

En la ciudad de ... de la Provincia de Misiones, a los ...
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legaciones del ... de las Personas, se registra el Expte.
Nº 4268-1-24 1734/2024 de fecha.....

..... 226866 Fº

en Expte Nº 108159/2021 PINTO ANTONIO O. y ROMERO
ARMONA E. S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé referencia archivo; Folio nº 130 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa / Jefe de Despacho
Registro y Promoción de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

23

1	23	1-990
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú República Argentina, a 23 de marzo de 1990 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PINTO
Antonio
Omara
con
RAMIREZ
Ramona
Elba

Antonio Omara PINTO
Edad 19 años, profesión estado soltero
nacionalidad argentina nacido en San Pedro-Meur. 17-07-72
domiciliado en A. Varela 124 Iguazú-Misiones Doc. Ident. 33.127242
Hijo de Adán Arturo PINTO
nacionalidad argentina profesión
y de Da Luz Inés MACHADO DA SILVA
nacionalidad argentina profesión
domiciliados en Villa Alta Iguazú-Misiones
Ramona Elba RAMIREZ

NOTA Referencia
Pasó a Folio
Nº 89-

Edad 32 años, profesión estado soltero
nacionalidad argentina nacida en Bampland-Meur. 24-11-57
domiciliada en A. Varela 124 Iguazú-Misiones Doc. Ident. 12.992600
Hija de Claudio RAMIREZ
nacionalidad argentina profesión
y de Tomás ANTONINI
nacionalidad argentina profesión
domiciliados en Villa Alta Iguazú-Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Cristina ACOSTA Doc. Ident. 18.676.138 Edad 43 años
Estado casado Profesión Domicilio Villa Florida Iguazú
José Luis CRISTALDO Doc. Ident. 11.096.654 Edad 36 años
Estado casado Profesión Domicilio Villa Alta Iguazú

Presente Los padres del menor diere el consentimiento para la celebración del matrimonio firmando en prueba de conformidad, la acta firmada por los contrayentes, padres y testigos antes mencionados.

[Signatures]
AURORA N. de APESTEGUI
[Signature]



Viene del folio 23 — Acta N° 23

Protocolizado: Libro N° 16 - Folio N° 130 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4268-J-2024 Oficio N° 1734/2024 de Fecha 28-11-24-

Venido del Juzgado de Familia M.J. Familias N° 2 secretaria de familia.

Con Asiento en Puerto Iguazú Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 108159/2021 - "Pinto Antonio O.C./

Ramirez Ramona E. s/ Divorcio por presentacion Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espousos sus

Pinto Antonio Omar - D.N.I. N° 33127242

Ramirez Elba Ramona - D.N.I. N° 12992600

Fecha de Fallo: 31-October de 2024-

Fdo: Dra. Fioravelli Maria E. Juez Fdo: Dra. Ruffini Dariana Soledad

Posadas, Misiones, 05 de Diciembre de 2024-



[Handwritten Signature]
ELOISA ANTO SUSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas